

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 204

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2023-9085 *Anuncio de dictado de Resolución por la que se extingue la Autorización Ambiental Integrada AAI/004/2009 por el cese de actividad de instalación para la fabricación de lámina de vidrio, con una capacidad de producción de 34.000 T/año, ubicada en el término municipal de Piélagos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.2 del Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, y en el artículo 13.4 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de Desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/control-ambiental/suspensiones-de-actividad-y-extinciones>

- Resolución de extinción de la Autorización Ambiental Integrada AAI/004/2009, otorgada a la empresa Saint-Gobain Glass Renedo, SL, por cese de actividad de instalación para la fabricación de lámina de vidrio, con una capacidad de producción de 34.000 T/año, ubicada en el término municipal de Piélagos.

Santander, 16 de octubre de 2023.

El director general de Medio Ambiente y Cambio Climático,
Alberto Quijano Alonso.

2023/9085

CVE-2023-9085